

Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para reuniones pequeñas y privadas

TENGA EN CUENTA: El Oficial de Salud del Condado de Los Ángeles emitió la [Orden Temporal de Más Seguros en Casa](#) debido al aumento sostenido y sustancial de los casos de COVID-19, hospitalizaciones y muertes.

Todas las reuniones y eventos públicos y privados con personas de más de un hogar no están permitidos con excepción de los servicios religiosos y la expresión política al aire libre, y según lo dispuesto en el párrafo 9 de esta Orden Temporal Revisada. Las reuniones permitidas deben cumplir con los requisitos de uso de cobertores faciales, distanciamiento físico y reducción de ocupación requerida para permitir que haya seis pies entre grupos de hogares distintos.

Para más información, consulte la [Orden Temporal de Más Seguros en Casa del Oficial de Salud](#), la cual se encuentra disponible en esta página web: ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/reopening-la.htm#orders

